ANEXO IDONEIDAD

CERTIFICACIÓN DE CAPACIDAD PARA EJECUTAR EL OBJETO DEL CONTRATO, IDONEIDAD Y EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA

EL SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DEL SENA REGIONAL CAUCA

De conformidad con lo dispuesto en la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007 en su artículo 2, numeral 4, literal h), que clasificó los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, dentro de la modalidad de contratación directa, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, el cual establece que las entidades estatales podrán contratar directamente con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la entidad estatal verifique la idoneidad y experiencia requerida y relacionada con el área que se trate.

HACE CONSTAR:

Que revisada la hoja de vida y los documentos que acreditan los estudios, la experiencia y la capacitación de ANDRÉS FELIPE SÁNCHEZ GRIJALBA identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 10.302.439 expedida en Popayán así como la oferta de servicios que presentó, queda demostrado que tiene la idoneidad y experiencia requerida para la ejecución del contrato y está en capacidad de ejecutar el objeto del contrato: Prestar servicios profesionales como Instructor (a) para desarrollar actividades propias de la Formación Profesional Integral EN ETAPA LECTIVA Y/O PRODUCTIVA DEPENDIENDO DE LA PROGRAMACION ASIGNADA Y NECESIDAD DEL CENTRO, mediante la orientación y ejecución de procesos formativos presenciales y/o a distancia, virtuales y/o mediados por tic en el marco del proyecto FORMACION REGULAR en las diferentes redes del conocimiento: Logística y Transporte de la Coordinación Académica Titulada del Centro de Comercio y Servicios en el departamento del Cauca.

IDONEIDAD		
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.	**FORMACIÓN ACADÉMICA**	
	CUMPLE	**NO CUMPLE**
	X	

EXPERIENCIA				**EXPERIENCIA RELACIONADA**		
ENTIDAD	**Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)**	**Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)**	**Meses**	**Días**	**SI**	**NO**
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	05/02/2025	19/12/2025	10	14	X	
SERVICIO NACIONAL DE	2/12/2024	30/12/2024		28	X	

APRENDIZAJE - SENA						
INVERSIONES PHOW S.A.	01/08/2024	30/11/2024	4			X
COPEBA S.A.S	01/07/2021	30/07/2024	36	5		X
JPT CONSULTING & SERVICES	19/05/2020	07/02/2021	8	19		X
HOME HEALTH SALUD EN CASA S.A.S. I.P.S	01/05/2019	30/05/2022	35	25		X
CENTRO EDUCATIVO LA PLAYA	01/05/2020	30/06/2021	13	28	X	
INVERSIONES PHOW	02/07/2018	6/12/2018	5	5		X
INTERDISEÑOS	13/02/2015	30/05/2019	51	9		X
CONSORCIO RYU ID	04/01/2010	12/02/2015	61			X
INVERSIONES PHOW	15/10/2008	30/12/2009	14	14		X
					CUMPLE	**NO CUMPLE**
TOTAL EXPERIENCIA			241	27		

Adicionalmente, en los mencionados documentos y en los certificados de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales, no se evidencia causal de inhabilidad o incompatibilidad para contratar.

Por lo anterior, la mencionada persona natural tiene la capacidad, idoneidad y experiencia para ejecutar el contrato requerido.

Se expide en Popayán Cauca a los 13 días del mes de enero 2026

HENRY ARMANDO MORALES FERNANDEZ
Subdirector (E)
Centro de Comercio y Servicios
SENA REGIONAL CAUCA

Proyectó: Area de la necesidad (Ej Coordinación académica)

Revisó: Guillermo Leon Vivas Llanten
Tc03 - Apoyo Jurídico CCS SENA